

NOTIFICACIÓN DE RETASACIÓN PARA 2024

**Esto no es una factura.
Esta notificación le informa sobre un
cambio en la tasación de su propiedad.**

|||||
[NAME] [LAST_NAME]
[ADDRESS], [CITY]
[STATE], [ZIP_CODE]

Fecha: [MM/DD/YYYY]

Número de identificación
de propiedad (PIN):
[XX-XX-XXX-XXX-XXXX]

Ubicación de la propiedad
[ADDRESS_1]
[ADDRESS_2]
[CITY], [STATE], [ZIP_CODE]

Queremos asegurarnos de que los impuestos sobre la propiedad sean justos y exactos para todo el Condado de Cook. Le pedimos que revise las 4 secciones de esta notificación:

- 1. Valor de mercado para 2024
- 2. Características de su propiedad
- 3. Valor de mercado e historial de tasación de la propiedad
- 4. Exenciones a los impuestos sobre la propiedad (ver el reverso)

1 Valor de mercado 2024

El valor de venta estimado
de esta propiedad es:
\$[XXXX]

2 Características de su propiedad

Municipio:
Código de vecindario:
Antigüedad de la propiedad:
Código de clase:

Superficie del terreno:
Superficie construida:
Construcción exterior:

Revise las características adicionales de la propiedad para este PIN en www.cookcountyassessor.com/address-search.

3 Valor de mercado e historial de tasación de la propiedad

Lo que le indica esta sección	Año	Clase	Valor Estimado de mercado	Valor de tasación (AV) total (10% del valor de mercado)
Las propiedades de su municipio fueron retasadas por última vez hace tres años, en 2021.	[YYYY]	[X-XX]	\$(XXX,XXX)	\$(XX,XXX)
El Condado de Cook utiliza el valor de tasación de su propiedad para calcular la factura de impuestos que se emitirá en 2025.	[YYYY]	[X-XX]	\$(XXX,XXX)	\$(XX,XXX)
	[YYYY]	[X-XX]	\$(XXX,XXX)	\$(XX,XXX)

Cómo presentar una apelación

Si considera que hay errores en las secciones de 1 a 3 de esta notificación, puede presentar una apelación a nuestras oficinas. Puede presentar la apelación ante la Oficina del Asesor en nuestra página web o con el código QR de la derecha. Tiene tiempo para presentar una apelación hasta la fecha límite indicada abajo.

Utilice este
código QR para
presentar
una apelación



La fecha límite para presentar una apelación es: [XX/XX/XXXX]

Puede encontrar una lista de las tasaciones actuales en www.cookcountyassessor.com o en: [Publication] on [month_day_year] (or a following issue).

La Oficina del Asesor administra ahorros en impuestos sobre la propiedad, denominados Exenciones para la vivienda. Estas exenciones pueden reducir su factura de impuestos sobre la propiedad y permitirle ahorrar dinero. A continuación, se enumeran las exenciones para la vivienda que recibió su propiedad en los últimos cinco años.

Año fiscal	 Exención para Propietarios (renovación anual automática)	 Exención para la tercera edad (renovación automática hasta el año fiscal 2023)	 Exención congelada para la tercera edad	 Exención a largo plazo	 Exención para veteranos que regresan	 Exención para personas con discapacidades (renovación automática hasta el año fiscal 2027)	 Exención para veteranos con discapacidades
2022							
2021							
2020							
2019							
2018							



La mayoría de los propietarios califican para la Exención para propietarios. La mayoría de las personas mayores que 65 años califican para la Exención para la tercera edad. Otras exenciones tienen requisitos de elegibilidad muy específicos. Para saber si su propiedad califica para otras exenciones o para solicitar un Certificado de error a fin de corregir una exención omitida, visite cookcountyassessor.com/exemptions.



Si cree que su propiedad obtuvo una exención que no correspondía, debe informarlo a la Oficina del Asesor lo antes posible para corregir cualquier problema, pagar los impuestos adeudados y evitar multas. Es su responsabilidad asegurarse de que su propiedad solo reciba las exenciones para las que es elegible.

Ingresa a cookcountyassessor.com/erroneous-exemptions para completar un formulario en línea, a fin de informar un error con una exención.

¿Qué ocurre si informo de un error de exención?

La Oficina del Asesor determinará la diferencia entre el importe que le facturaron realmente y el que deberían haberle facturado. Esta diferencia se denomina capital. La Oficina del Asesor le enviará una factura por lo que debe y cualquier tasa, interés o multa que corresponda. Esta es la manera en la que la Oficina del Asesor calcula la factura:

Si recibió 1 o 2 exenciones para la vivienda erróneas durante cualquiera de los 3 años anteriores al año fiscal actual...	➔	... recibirá una factura para pagar el importe de capital de las exenciones erróneas MÁS un 10 % de interés por cada año o parte del año con una exención errónea.
Si recibió 3 o más exenciones para la vivienda erróneas durante cualquiera de los 6 años anteriores al año fiscal actual...	➔	... recibirá una factura para pagar el importe de capital de las exenciones erróneas MÁS un 10 % de interés por cada año o parte del año con una exención errónea MÁS una multa del 50 % del capital.
PERO , si notifica voluntariamente a la Oficina del Asesor que recibió exenciones erróneas...	➔	... entonces solo tendrá que pagar el capital y los intereses, pero no la multa. Dispone de 60 días a partir de la fecha de este aviso para ponerse en contacto con la Oficina del Asesor. También existen excepciones de multas para familiares y legatarios de un contribuyente anterior que hayan obtenido recientemente la titularidad de la propiedad.

Esta información se basa en sus facturas de impuestos de los años mencionados. Las exenciones obtenidas mediante un certificado de error no se muestran en la información de arriba. El Código de Impuestos sobre la Propiedad de Illinois (Sección 9-275) permite a la Oficina del Asesor cobrar a los contribuyentes el importe de capital de la exención, así como las multas, los intereses y los costos administrativos. La Oficina también puede embargar la propiedad si no se pagan las tasas.

Para conocer los impuestos sobre la propiedad actualizados, contacte al Tesorero del Condado de Cook en cookcountytreasurer.com o llamando al **312-443-5100**.

Para acceder al historial de escrituras, historial de impuestos o morosidad de la propiedad, contacte al Secretario del Condado de Cook en cookcountyclerkil.gov o llamando al **312-603-5656**.



COOK COUNTY
**ASSESSOR'S
OFFICE**

118 North Clark St., Room 320
Chicago, IL 60602
312.443.7550

    
cookcountyassessor.com